

CANAL DE NADO

ZONA DE BAÑO NO VIGILADA

CONDICIONES DE USO:

➤ FECHAS Y HORARIOS DE ACCESO:

Del 1 de octubre al 30 de mayo,
entre las 9:00 y las 18:00 horas, siempre que el canal esté señalizado por las boyas.

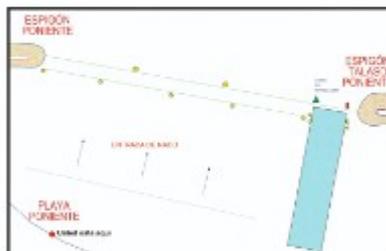
➤ NO SE PERMITE EL USO DEL CANAL DE NADO EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ESTADO DE LA MAR. Mar tendida de más de 1,3 metros o que genere rompientes en los puntos de riesgo. Oleaje total de viento y fondo superior a 1,5 metros.

VIENTO. Vientos superiores a 10 nudos en costa.

VISIBILIDAD. Menor de una milla náutica y existencia de bruma o lluvias que limiten la visibilidad por debajo de la citada distancia.

SI HUBIERA EMBARCACIONES CERCANAS O PRÓXIMAS A LA ZONA.



➤ NADAR EN ESTA ZONA SE HACE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE CADA PERSONA. SE RECOMIENDA NADAR EN COMPAÑÍA Y/O CON ACOMPAÑAMIENTO DESDE TIERRA.

➤ OBLIGATORIO EL USO DE GORRO DE COLOR BIEN VISIBLE Y BALIZA (HINCHABLE DE NADO).

➤ SE RECOMIENDA EL USO DE TRAJE DE NEOPRENO, ESPECIALMENTE EN INVIERNO.

➤ AFORO PERMITIDO: 40 PERSONAS MÁXIMO.

➤ EL SENTIDO DE NADO DENTRO DEL CARRIL ES EL DE LAS AGUJAS DEL RELOJ.

➤ EN CASO DE ACCIDENTE LLAMAR AL

